



### 03.2.4

## Jurídico-privadas

...

En materia de **Salud** han sido 4 las quejas no admitidas a trámite por tratarse de un asunto entre particulares como puede ser el caso de la **queja 14/1365, queja 14/3819 y queja 14/5746** en las que las personas promotoras de la queja exponían los problemas que habían tenido con la asistencia sanitaria recibida en centros privados.

...

### 03.2.5

## Sin competencia

...

En materia de Salud, han sido 5 las quejas que no se han admitido a trámite por no tener competencia sobre el asunto objeto de la queja. De entre ellas se destacan la queja 14/3087, queja 14/5194 y queja 14/5377 en las que las personas que presentaban las mismas, beneficiarios de MUFACE, denunciaban los problemas surgidos con sus respectivas compañías médicas.

...

### 03.2.6

## Sub-ludice

...

Son 3 las quejas han tenido esta causa de inadmisión, en materia de **Salud**. De ellas destacamos la **queja 14/5008** en la que la persona reclamante nos daba cuenta de su insatisfacción en relación con la atención sanitaria proporcionada a su esposa, tras requerir atención de urgencias al centro de salud de su localidad, y fallecer en el traslado que se realizó por medio de ambulancia convencional al hospital de Baza. Dado que el problema había sido planteado ante un órgano jurisdiccional, nos vimos obligados a dar por concluidas nuestras actuaciones.

...

### 03.2.8

## Sin recurrir previamente a la Administración

...

Dentro de las 6 quejas que en la materia de **Salud** no se han admitido a trámite por esta causa podemos citar la **queja 14/3821**, en la que la persona interesada nos participaba los efectos perjudiciales que se le habían derivado por la toma de determinados medicamentos, y aducía que los mismos se debían a una actuación negligente de la persona que se los prescribió, por no haber determinado su suspensión en cuanto aquellos comenzaron a evidenciarse. Del contenido de sus escritos y la documentación que acompañaba no se deducía que se hubiera dirigido previamente al órgano administrativo competente para exponer su problema. Por consiguiente, le sugerimos que se dirigiera a éstos presentando la correspondiente reclamación.

...